

# ¿Tiene preocupaciones por el desarrollo de su niño?

Para los preescolares (los niños que tienen tres y más años)



Los niños aprenden y crecen en muchas maneras. Trabajan a:

- Aprender a pensar y resolver los problemas
- Moverse, ver, y oír
- Hablar y escuchar a otras personas
- Formar las relaciones
- Hacer cosas por su cuenta
- ¡Y más!

A veces los niños luchan en uno o más de estas áreas. Estas luchas pueden llevar a comportamientos que pueden frustrarle y su niño. Si tiene preocupaciones sobre el crecimiento o comportamiento de su niño, puede preguntar al doctor de su niño o un enfermero ver como desarrolla su niño.

Hay programas que pueden proveer a su familia con los servicios para ayudar a su hijo a crecer en su máximo potencial, ¡lo que te cuestan nada! Alguien- incluyendo los padres, los parientes, los amigos, el personal del cuidado de los niños y los doctores- puede referir su hijo a programas que pueden revisar el desarrollo de su hijo y ofrecer a su familia servicios de apoyo.

Los niños de 3 años y más con discapacidades física o del desarrollo o retrasos podrían ser elegible para recibir apoyo gratis de su escuela pública local por medio de este programa, lo que se llama **Child Find**, discutido más debajo. Child Find está requerido para proveer servicios de educación especial en cada distrito escuela de Parte B de los Individuals with Disabilities Education Act (IDEA). Aún los distritos escolares sin el jardín de infancia proveen Parte B de servicios de educación especiales para los niños que no aún han empezado la escuela.

Si está interesado en recibir servicios del desarrollo a ningún costo por los niños menores de 3 años, puede contactar el **First Steps Early Intervention Program**, lo que está administrado por el Mississippi Department of Health a **1-800-451-3903**. Los defensores al **Mississippi Parent Training and Information Center** puede también da los padres de todos de los niños más información y apoyo, accesible en **1-800-721-7255**.

## Mississippi Child Find

Child Find identifica a los niños con discapacidades o retrasos del desarrollo que necesitan apoyos diseñado especialmente para ayudarlos a satisfacer sus necesidades educacionales únicos. El proceso para obtener estos servicios va de esta manera:

**La Referencia:** El anterior el apoyo empieza, el mejor por el desarrollo del niño. Si piensas que su hijo podría necesitar servicios de educación especial, llame a la oficina de educación especial de su distrito escolar local. Encontrar el número de teléfono de su oficina local, llama a **601-359-3498**. También, puede necesitar escribir una carta pidiendo que su hijo está evaluado.

**La Remesa:** Un equipo de proveedores se reunirán con usted dentro de 14 días de la referencia. Este es una reunión por el equipo de Child Find para conocerle a usted y a su hijo para decidir juntos evaluar el desarrollo de su hijo o no. La escuela no evaluará a su hijo o proveerá los servicios sin su permiso escrito.

En la reunión inicial, el personal le dirá de sus derechos y le dará una copia escrita sobre sus derechos y beneficios. El equipo de Child Find también le mandará una carta dentro de una semana de la reunión con la decisión con los resultados de la evaluación de su hijo.

**La Evaluación:** Cuando da permiso, un equipo de gente evaluará a su hijo para determinar cualquier necesidad por servicios de educación especial dentro de 60 días. A la evaluación, el equipo evaluará el desarrollo de su hijo usando actividades de juego y otros métodos y hablará con usted. El equipo revisará toda la información en el informe de su hijo y decidirá si necesita información adicional. Si más información se necesita de usted, el doctor de su hijo, o otros que conocen a su hijo bien, la escuela podría pedir su permiso escrito para obtenerlo. Recibirá una copia de los resultados de la evaluación y se reunirá con el equipo para discutirlos.

**Calificar Para Los Servicios:** Obtener los servicios educación especial, los resultados de la evaluación deben mostrar que su hijo ambos tiene uno de las condiciones enumeradas a continuación y necesita servicios de educación especial debida a esa condición.

Las condiciones que califica un niño por Parte B servicios educación especial son:

El autismo, la ceguera, la sordera, un retraso del desarrollo, discapacidad emocional, discapacidad auditiva, discapacidad de lengua/discurso, discapacidad intelectual, discapacidades múltiples, impedimento ortopédico, discapacidad de aprendizaje específica, traumatismo craneoencefálico, deterioro visual, u otro deterioro de la salud.

Si no estás de acuerdo con los resultados de la evaluación de su hijo o los servicios recomendados, puede pedir una evaluación educacional independiente de alguien que no es un empleado de la escuela y solicitar a la escuela que cubra esos gastos. El distrito escolar podría estar de acuerdo o negar esta petición.

**Programa Educación Individual:** Si su hijo califica para los servicios de educación especial, el equipo y su desarrollarán un programa educación individual, se llama "Individualized Education Program (IEP)," dentro de 30 días de la evaluación. El IEP es un plan educacional que da al programa de apoyos de educación especial y servicios que ayudará a su hijo para aprender y crecer. El IEP podría incluir lenguaje, lectura, y/o habilidades de desarrollo números y otras actividades especiales basado en las necesidades de su hijo.

**Escoger Servicios:** Los niños aprenden mucho durante rutinas diarias con sus familiares. Los servicios usualmente ocurren en los lugares donde su hijo aprende regularmente, como en su hogar o centro de cuidado infantil. Servicios no comenzarán o terminarán sin su permiso. Siempre tendrá la oportunidad de negar o cancelar los servicios.

**Sus Derechos:** Puede pedir el personal de su distrito escolar local ver los informes de su hijo en cualquier momento. Si no estás de acuerdo con cualquier área del programa de su hijo, puede considerar los siguiente:

- preguntar por mediación para ayudarle y personal del distrito escolar para llegar a un acuerdo,
- preguntar por una audiencia de proceso debido para resolver su reclamo, o
- presentar una Denuncia al Estado si no siente que el problema se ha resuelto.

Puede llamar a Mississippi Department of Special Education Parent Hotline a 1-877-544-0408 o el Mississippi Protection and Advocacy programs of Disability Rights Mississippi a 601-968-0600 por mas información y apoyo.



Para más información, por favor visite  
[www.MississippiThrive.com](http://www.MississippiThrive.com).